



Barranquilla, 17 de julio de 2025

Señores

MAGISTRADOS, JUECES Y SERVIDORES DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA.

Nos complace invitarlos al Conversatorio Regional de Género del Atlántico: **"APLICACION DEL ENFOQUE DE GÉNERO: Como Estándar Ético en la Administración de Justicia"**, que se llevará a cabo el día Primero (1) de agosto de 2025, en el Auditorio de la Fábrica de Cultura del Distrito de Barranquilla, calle 40 número 46-223 con horario de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

Esta invitación se extiende a 1 funcionario y 1 empleado por despacho.

Este evento tiene como objetivo promover la reflexión y el diálogo sobre la importancia de incorporar el enfoque de género en la administración de justicia, y cómo esto puede contribuir a una sociedad más justa y equitativa. Contaremos con la participación de destacados expertos y expertas en la materia, que compartirán sus experiencias y conocimientos.

La actividad es gratuita y destinada a magistrados, jueces, servidores judiciales, rectores, docentes, decanos, estudiantes, profesionales y funcionarios públicos interesados en el tema. Esperamos contar con su presencia y participación en el conversatorio. Su asistencia será fundamental para fortalecer los procesos de formación de la comunidad en temas clave para la construcción de una justicia que aborde los problemas puestos bajo su conocimiento desde una perspectiva de género y un enfoque diferencial. La asistencia del juez y/o un empleado de cada Despacho, es un compromiso institucional, en virtud de lo dispuesto en la SU 167 de 2024, emitida por la CORTE CONSTITUCIONAL según la cual:

"La aplicación de la perspectiva de género y del principio pro infans no está sujeta a la liberalidad del operador jurídico. Se trata de una exigencia que encuentra claro fundamento en los mandatos constitucionales de igualdad y de no discriminación por razones de género, y en el conjunto de normas de derecho internacional que vinculan a todas las autoridades del Estado y, especialmente, a la rama judicial, con el compromiso de prevenir, erradicar y sancionar cualquier forma de violencia o discriminación contra las mujeres y las niñas."

El evento también contará con transmisión por streaming, de cuyo enlace se les hará llegar oportunamente.

Favor inscribirse en el siguiente Enlace para asistencia presencial:

<https://forms.office.com/r/7NjnaWkB9T>

Atentamente,


SONIA ESTHER RODRÍGUEZ NORIEGA

Presidenta Comité Seccional de Género del Atlántico.

Correo Comité Seccional de Género del Atlántico: comitegeneroatl@cendoj.ramajudicial.gov.co

Correo Presidencia: srodrign@cendoj.ramajudicial.gov.co



Firmado Por:

Sonia Esther Rodriguez Noriega
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 7 Civil Familia
Tribunal Superior De Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c10cc28935856a0812e464a7c5a599c6e51f038f6af7bfd428e92dfe2fb1054**
Documento generado en 17/07/2025 11:24:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Correo Comité Seccional de Género del Atlántico: comitegeneroatl@cendoj.ramajudicial.gov.co
Correo Presidencia: srodrign@cendoj.ramajudicial.gov.co